

FERRO
CARRILES.

De Palma a Manacor
3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Palma a La Puebla
3'15 (mixto)—8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Puebla
3'15 (mixto), 8 m.—3'45 t.
De La Puebla a Palma
4 (mixto), 8'25 m. y 8'30 t.
De La Puebla a Manacor
4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcadia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

INTERPELACION DEL SR. MORET.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO DEL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

(Continuacion).

Los gobiernos tienen el deber de formar su opinion acerca de cuestiones de tal importancia, y ya que quieren que haya tanta disciplina en las mayorias imponen su opinion; pero como el Gobierno actual no tiene criterio homogéneo y firme en esa cuestion va al Senado, y allí le sucede lo que no quiero relatar en este sitio, y cuidando que es donoso lo que cuentan las crónicas que ha pasado allí!

Pues bien, señores; con estos antecedentes, con estos datos sobre las reformas políticas que nosotros esperábamos del Gobierno y que el Gobierno tenía el deber de plantear los hombres liberales, los hombres consecuentes con su programa, con sus antecedentes, con su historia, ¿cómo no han de pedir á ese Gobierno, pues todavía es tiempo que ya que ha terminado el periodo de las cuestiones financieras y va á empezar un interregno parlamentario, reflexione y traiga en la próxima legislatura todas aquellas promesas que ha proclamado desde la oposicion.

Pues si el Sr. Sagasta, con su política logra que la fraccion del Sr. Moret desaparezca, que esos elementos proclamen y pisen bandera diferente, habrá dado la razón al señor Cánovas; mas es evidente que si el señor presidente del Consejo con el Gobierno de que forma parte no se apresura á traer esas reformas, no cumple su mision de formar la izquierda dinástica, la izquierda se formará, y se formará á pesar de uno y de todo el mundo, y se formará con esa gran bandera, cuyos principios hemos consignado y defendido, y que no son otros sino los de aplicar el título 1.º de la Constitución de 1869 á las leyes orgánicas derivadas de la de 1876. Con esa bandera los pocos ó los muchos, muchos, porque creo que será toda la mayoría, que la acepten, han de coincidir con las aspiraciones del señor Moret y del partido que está á su espalda y con las de otros elementos democráticos, cuyos principios son más afines, que ven que su bandera se les va de las manos, y que no les queda ocasión, ni pretexto para ponerse en frente de la Monarquía.

Esa es la mision del partido monárquico liberal, ese es el gran servicio que se puede hacer aquí á la Patria, al Rey y á la Monarquía. Pues qué señores diputados; ¿no hay más que, á principios de un reinado formar fracciones de diversos matices conservadores? ¿A qué conduce esto? ¿Que principios, qué programa pueden presentar á la Corona para que esta forme su criterio? Yo por eso he pensado siempre que es menester que los partidos liberales cuando llegan al poder, se apresuren á realizar las promesas hechas en la oposicion, porque despues de todo, los poderes son efimeros. Y yo pregunto al digno señor presidente del Consejo; ¿despues del tiempo que lleva en el poder, si por un accidente inesperado, hubiera sovenido, por ejemplo, una cuestion de orden público que le hubiese obligado á suspender las garantías constitucionales y á derramar sangre, y la Corona, creyendo que esa política de resistencia correspondia de derecho al partido conservador, hubiera dado el poder á ese partido que habría encontrado el partido conservador que cambiar, despues del paso por el poder del partido liberal? No le quedaba más que un ejemplo de libertad práctica, pero nada traducido en leyes que tuviera que derogar.

Os he explicado ya todo lo brevemente que he podido nuestra actitud respecto á las reformas políticas que nos hemos comprometido á llevar á cabo: esperamos sin impaciencia (y luego me habré de ocupar de esa impaciencia), á que el Sr. Presidente del Consejo pueda cumplir esa noble y levantada mision: es decir, esperamos ver en la próxima legislatura cuál es su definitivo programa; y crea S. S. que tendremos el mayor disgusto en hacerle la oposicion, si le hallamos separado de la bandera que siempre ha enarbollado.

Y ahora me voy á ocupar de los móviles á que se ha atribuido nuestra actitud política; y digo nuestra refiriéndose á los

amigos de la mayoría que conmigo han disentido en algunas cuestiones del Gobierno.

Sres. Diputados, los hombres políticos nos debemos completamente al país, y todas las censuras que se nos dirijan, por amargas que sean, debemos mirarlas con indiferencia, con tal que nuestra conducta responda á sentimientos honrados y que nuestra conciencia esté tranquila; pero permitidme una observacion.

Siempre que en este país algunos hombres políticos han hecho una evolucion así la prensa oficiosa, como los amigos más oficiosos todavía y los envidiosos porque siempre los ha habido, han dicho: ¿disidentes? Pues esos no representan más que impaciencias por carteras, ambiciones no satisfechas, espíritus inquietos, como ha dicho un ex Ministro, que no sé si pertenece á la mayoría.

Recordad lo que pasó aquí; recordad, señores Diputados, cuando una parte del partido constitucional, cumpliendo un fin plausible y patriótico, se separó de nosotros para ir á fundirse con el partido conservador: ¿qué se dijo de aquellos hombres? Que eran impacientes por participar del poder.

Y que se dijo de esos dignísimos individuos, cuando disintiendo del Gobierno liberal conservador formaron el centro parlamentario? Pues se dijo que lo abandonaban porque el señor Cánovas del Castillo no había satisfecho sus ambiciones personales. ¿Pues qué mucho, señores Diputados, que de nosotros que somos tantos cuantos, que cada uno tiene su historia política y que desea cumplir su conciencia, se diga que somos espíritus inquietos, ambiciosos, vulgares, impacientes por ocupar altas posiciones? Pues yo de mí se decir, y juzgo tener derecho á que me creais bajo mi palabra honrada, que por fortuna ó por desgracia me he encontrado muy cerca del poder, tan cerca que he podido juzgar y apreciar todas sus ventajas; pero he comprendido tambien todas las amarguras y todos los sinsabores que la posesion del poder proporciona; y como gracias á Dios, he sido afortunado en mi carrera y he llegado á los más altos puestos que pudiera desear, os aseguro que la última de las ambiciones que yo podría alentar sería la de sentarme en el banco ministerial.

Mas si no me creais bajo mi palabra honrada, yo invito al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á los que con él se sientan en el banco azul, á la mayoría, á las minorías, á la prensa que me está oyendo desde esa tribuna, á todo el mundo, para que digan si en algun círculo de esos en que muchas veces se habla de las combinaciones políticas, me han oido jamás manifestar deseo de desempeñar una cartera. Y lo que digo de mí, puedo decirlo de los demás señores que me acompañan en las ideas que sustento. ¿Se podrá pensar acaso que el señor Linares Rivas y mis demás amigos tienen grande afan de ocupar puesto en el Ministerio y que, por alcanzarlos, se presentan en disidencia con el Gabinete? Pues, Sres. Diputados, si esto fuera cierto, en manos del Sr. Presidente del Consejo de Ministros está el quitarnos esas ilusiones matar nuestras ambiciones y darnos un solemnisimo chasco.

Haga todas las reformas y se acaban los pretextos, y nosotros le prometemos en cambio estar á su lado con tanta lealtad y tanto gusto, que si para caer la habian de hacer falta nuestros votos contrarios seguro es que se eternizaria en el poder que en él se moriría de viejo.

Así, á más de darnos este placer, cumpliría con su mision, desarrollaría los principios liberales consignados en su bandera, é impediría que otros se la arrebatara, sin que nada ni nadie pueda impedirlo.

Voy ahora á ocuparme, aunque brevemente, de algunas palabras del señor presidente del Consejo de ministros porque comprendo que me estoy excediendo algo, y que es molesto, obligándome á permanecer aquí con este calor tan horrible.

El señor presidente del Consejo de ministros en otra ocasion, respondiendo á un discurso que tuve la honra de pronunciar dijo que le parecia, que este movimiento que se observaba en la mayoría, era un movimiento de indisciplina, y que contra la indisciplina era precisa la energía; que

los partidos no vivian de la disciplina, que él era director de la política y el llamado á dirigir la marcha de la misma.

Voy á decir breves palabras acerca de la energía y de la disciplina. La energía. ¿Cómo se usa la energía contra un diputado de la nación? Imagino yo que si algun alto empleado emitiera su voto en contra del Gobierno, un acto de energía de este sería la inmediata destitucion de aquel. Pero, Sres. Diputados, ese Gobierno ¿puede llevar moralmente á cabo ese acto de energía? ¿Es posible que ocupando los más altos puestos del Estado Diputados y Senadores de partidos contrarios al Gobierno y que votan constantemente contra él los conserve en sus cargos y separe á amigos suyos que llevados del patriotismo y de las inspiraciones de su conciencia, voten contra él en determinados asuntos? Repito que es de todo punto imposible que el Gobierno siga esa conducta.

Comprendo tambien que el Gobierno pueda usar de energía con pobres empleados que hayan tenido el mal gusto de buscar la proteccion de alguno de nosotros.

¡Desdichada administracion y desdichado país, en que tales cosas pueden suceder! ¿Cuándo querrá Dios para bien de la nación, para bien de la administracion y para bien de todos que del libro de los empleados desaparezca ese margen tristísimo en que aparece el nombre del que ha recomendado á cada uno de ellos!

Permitidme ahora algunas palabras respecto á la disciplina. Soy el primero en reconocer que en los partidos políticos debe existir la disciplina; mas disciplina que las mayorías parlamentarias. En estas tambien es necesaria la disciplina. ¿Pero qué mayoría parlamentaria es la que desea el señor Presidente del Consejo de ministros? ¿Es aquella mayoría de que hablaba un célebre orador que, por desgracia de la tribuna ha desaparecido ya de entre nosotros? ¿Es aquella mayoría de la cual decía que era una unidad seguida de ceros? ¿Es aquella mayoría de la Union liberal, de la cual se decía que el general O'Donnell era la unidad, y que todos los demás éramos cero? ¿Quiere S. S. eso? S. S. será bastante para unidad; pero nosotros creemos que somos y valemos demasiado para ser ceros, y por consiguiente S. S. no puede hacer ceros de esta mayoría. ¿O quiere S. S. que los diputados sean como aquellos regimientos rusos que se formaban con los soldados que se parecian al emperador?

¡Gran cosa iba á conseguir con una mayoría como esa! No, señor presidente del Consejo de ministros, las mayorías parlamentarias se componen de ex-ministros, de altos funcionarios públicos, de diputados independientes, y puesto que todos y cada uno tienen su historia y sus compromisos contrarios, no pueden someter su criterio al criterio egoísta del gobierno. S. S. es el jefe de la mayoría y ha de ser acatado y respetado por sus servicios, que yo reconozco; pero si S. S. viniera aquí mañana á negar cualquiera de los principios liberales, ¿le habremos de seguir por esa sola consideracion? No, señor; esas infalibilidades no existen.

Señores diputados, aquí se va verificando un fenómeno extraño: un día se levanta el señor ministro de Gracia y Justicia y proclama que S. S., el señor ministro de la Guerra y el señor presidente del Consejo forman una trilogía, y que con eso se salvó todo, y que con eso se desarrollan todas las ideas grandes, y que, respetando esa trilogía, estamos salvados; pero más tarde aquel ex-ministro á quien antes me he referido se levanta y dice al señor Sagasta: «S. S. y yo (en la minoría progresista) representábamos, S. S. la libertad, yo la justicia; y estando la bandera de la libertad en sus manos jamás peligrará, como siendo yo el representante del sentimiento de la justicia no cederé tampoco, y juntos lo haremos todo y lo salvaremos todo.»

Señores parece imposible que hombres importantes que han sido ministros se conviertan nada menos que en una especie de Supremos Hacedores de todo lo grande y noble; y, sin embargo, si habláramos de disidencias, acaso, acaso no estaría muy lejos de ellas ese ex Ministro, gran pecador es esto de las disidencias.

Pero si es verdad que ese señor ex-ministro, con el señor presidente del Conse-

jo, lo pueden hacer todo; yo, aunque el digno señor ministro de Gracia y Justicia me considere, y tiene razón, procedimientos judiciales, si S. S. piensa lo que piensa de la trilogía, en el acto debe promover un interdicto de recobrar aquello que se le sustrae.

Procuraré condensar mis ideas para terminar. Me conviene dejar perfectamente clara y definida la situacion de algunos hombres políticos en este debate; y antes de concluir voy á hacerme cargo de algunas palabras del señor presidente del Consejo de Ministros pronunciadas en la última discusion que con él sostuvo.

Su señoría, contestando á ciertos individuos de la oposicion, se ha levantado siempre diciendo: yo soy liberal, más liberal que todos los liberales; yo he de poner en práctica todo el programa á que me he comprometido; pero yo lo he de hacer prudente y friamente yo quiero demostrar que el partido liberal cuando viene al poder no hace nada con desorden. A esto contesto desde luego, podrá demostrar apresuramiento, impaciencia, que el señor Presidente del Consejo de ministros con sus dignos compañeros, trajera leyes reformistas, bien pensadas, que vinieron al Congreso y al Senado, que se nombrarán comisiones que se discutieran y se sancionaran por la Corona? ¿Era este un medio revolucionario? ¿Sería esto motivo para calificarnos de hombres desordenados. Me parece que esto significa una cosa: que el señor Sagasta le quedan reminiscencias del partido progresista, á que ha pertenecido siempre, porque el partido progresista en el anterior reinado, cuando llegaba al poder, siempre era ó por las barricadas ó entrando en Palacio por la ventana. («Un señor diputado»: Ahora ha entrado por la puerta principal.) Es verdad.

Pero, señores, si por fortuna del país S. S. ha entrado por la puerta principal, S. S. ha subido aquellas escaleras y se ha encontrado con un monarca joven, ilustrado, liberal; con un monarca aleccionado en tristes y dolorosas experiencias, y que, siendo joven, ve delante de sí un porvenir de gloria y anhela que su reinado lleve una gran página en la historia; S. S. tiene el deber imprescindible de llevar al Monarca todos los ideales, y de presentarle todas las reformas liberales que el país ansia.

Yo, señores diputados, no quiero separarme de la mayoría, no quiero separarme del Gobierno, espero, no tengo impaciencia; yo he demostrado mi pensamiento contra el espíritu que alguna vez se haya podido dar á mis palabras; yo no quiero separarme de la mayoría, lo que yo quiero es que la libertad no se pierda, yo lo que quiero es que la bandera de la libertad no se pliegue, para lo cual es necesario que tomemos nuevos derroteros; que en el frontispicio de ese ministerio no se escriba la terrible sentencia del poeta florentino.

Voy á terminar haciendo una confesion al señor Presidente del Consejo de ministros. Tengo un temor, me asalta una duda; cuando oigo á su señoría hablar de quees preciso ir despacio en el camino de la libertad, y de que teme que nos precipitemos, parece que oigo hablar á un conservador, y que es este uno de los procedimientos conservadores, y temo mucho y no quiero pensar, no quiero creerlo que S. S. puede ser un tristísimo ejemplo de tantos como se encuentran en la política española. Pensad, señores, cuantos personajes importantes de la política española han empezado su carrera política amando la libertad, defendiéndola con entusiasmo afiliados en los partidos más extremos; todo era poco para ellos y han pasado los años y ha pasado el tiempo, y han venido al poder, y no sé si la posesion de éste, si los años, ó si el tiempo, ellos es que de liberales y progresistas se han hecho conservadores, y conservadores de los más retrógrados.

Yo no creo, yo no espero que S. S. sea uno de esos ejemplos; pero voy á decir á S. S. que yo, que ya no soy joven, empecé mi carrera política en las filas de la union liberal; que era un partido relativamente conservador, y entonces estaba S. S. enfrente de mí; mas yo, Sres. Diputados, á medida que los tiempos han pasado y que he presenciado revoluciones y conflictos, que he visto la libertad con sus

errores y con sus conflictos, pero tambien con sus ventajas; yo a medida que las fuezas vitales van en decadencia, siento que la fuerza moral y el amor a la libertad y al progreso van cada dia en aumento; de modo que parece que lo que por un lado pierdo por otro lo gano.

Pues yo debo decir a S. S. que no soy ejemplo un co, que no soy una excepcion, sino que tengo notabilisimos precedentes que seguir, porque ni memoria me recuerda un célebre traidor de elocuencia viril, procedente del campo conservador, que cada dia se levantaba a pedir una libertad mas, y concluyó poco antes de morir, compartiendo en las Cortes Constituyentes de 1873 los aplausos con el señor Castejar, cuando ambos defendian de buena fé las soluciones liberales.

Me refiero al dignísimo patriota D. Antonio de los Rios y Rosas, en cuyo ejemplo quiero inspirarme y vivir.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Linares Rivas tiene la palabra.

El Sr. LINARES RIVAS, Confieso, señores diputados, que si el Sr. Moret no hubiera tenido la galanteria de aludirme para que tomase parte en este debate habria sido hecho de mi propia voluntad, porque parecíanme las circunstancias tan graves y los momentos tan criticos, que es menester que cada uno, en la medida de sus fuerzas, contribuya a desatar el nudo en que ahora se encuentra la situacion politica. No habéis de negarme el derecho indiscutible que tengo para tratar de estas cosas, porque al fin soy uno de los pocos hombres que desde el año 1876, en aquellos bancos señalando los de la izquierda, combatia noche y dia contra la politica conservadora, y preparaba para mi partido y para mi patria su advenimiento al poder; desde allí, señores diputados me levantaba yo por encargo del señor presidente del Consejo de ministros, y de mi digno amigo el Sr. Romero Ortiz, a defender los derechos individuales, desde allí me levantaba yo con igual encargo a sostener que la justicia debia ser un poder del Estado; desde allí uno y otro dia me levantaba a pedir todas las libertades combatibles con la monarquia, todas las libertades combatibles con el orden, todas las libertades necesarias para el desarrollo de los intereses de la sociedad, todas las libertades que se pudieran desear para que nuestro partido fuera el más liberal dentro del estado actual de cosas.

Es mucho, señores, que mi conciencia me exija que, con estos actos reiterados, con estas manifestaciones explícitas y terminantes, de un momento, y otro momento, de un dia y otro dia, de un año y otro año, tenga yo hoy criterio que entonces tenia y pida a mis amigos que estan en el banco azul lo que esos mismos amigos me aconsejaban y exigian que yo pidiese desde aquellos bancos encarnados?

Por este deber de conciencia, señores Diputados, me levanto en este instante a hacer uso brevemente de la palabra, porque no he de decir en cuanto al fondo de lo que aquí se debate, ni una palabra más ni una palabra menos de lo que con tanta elocuencia ha dicho mi digno amigo el general Lopez Dominguez; pero confieso que en este momento me siento triste porque considero que este es el término de la legislatura, y veo que ha sido infecundo para los intereses de la libertad.

Al cabo de año y medio de poder no hemos intentado de una manera enérgica y feliz una sola de las soluciones a que nos habiamos comprometido desde los bancos de la oposicion.

No era yo quien habia de trazar al Gobierno el camino; no tenia ni tengo semejante pretension; pero el Gobierno tenia compromisos contraidos ante mí como ante todos los diputados, y debia por lo ménos haber sometido a la Cámara en este periodo tres medidas de caracter liberal, a saber: la ley de asociaciones, la ley de organizacion de Tribunales y la reforma del reglamento por que nos regimos. ¿Han venido alguna de estas leyes con el caracter liberal que debia imprimirle el Gobierno, y aun sin ese caracter? Hablé por nosotros la ley del Jurado, y digo la ley del Jurado por antítesis, que por lo demás el Jurado no lo tendremos en mucho tiempo. La cuestion del juramento ha dado lugar a una situacion bien critica sobre la cual yo, por consideracion a mis amigos de siempre, no he de decir ni una sola palabra. Y en cuanto a la ley de asociaciones, tanta es la fuerza de la reaccion, que yo sepa, obstáculos extraordinarios para sacarla adelante, no sale sin embargo de la comision.

Pues si estos hechos son ciertos, si estos hechos no los puede contradecir ni el Gobierno ni nadie, ¿no es bueno que levantemos aquí la voz para manifestar nuestras opiniones conformes con las de siempre, y para sostener una disidencia, aunque esta palabra no es propia, porque el disidente será el Gobierno que se aparta de su credo de sus opiniones y de sus antecedentes? El señor general Lopez Dominguez lo ha dicho ya, y yo necesito repetir: podemos estar equivocados en nuestra actitud, aunque no lo preemos así y perseveramos en ella pero nadie negará que nuestra actitud es digna, que nuestra actitud es patriótica, que nuestra

actitud es consecuente, que nuestra actitud ha de ser la única que ha de hacer marchar el partido liberal por los buenos derroteros, sacándole de esos en que se ha metido para mal suyo, y Dios quiera que no sea tambien para mal de la Patria.

En este asunto, señores Diputados, quisiera equivocarme, pero pareceme que el señor Presidente del Consejo de Ministros no nos ha juzgado con aquella templanza, con aquella mesura, con aquella justicia que era debida al alto cargo que desempeña, y a las antiguas relaciones que siempre con nosotros ha sostenido y sostiene.

Yo a este propósito tendria que recordarle lo que Tácito dice que pasaba como adagio entre los germanos: «Embriagete para discutir; pero ten serenidad para decidir.» Si el señor Sagasta, por sus condiciones de carácter, necesita exaltarse para discutir, necesita estar sereno para decidir y preguntarle yo ¿S. S., que aquí se ha exaltado para combatirnos, ha estado sereno para resolver? ¿Ha tenido en su conciencia y en su espíritu aquella prudencia, aquella parsimonia, aquella rectitud que eran menester para determinar si esta era una disidencia de impacientes, ó una divergencia de principios y de conducta trascendental para los fines del partido? Yo llamo a S. S. a la reflexión, yo ruego a S. S. que se recoja, que un presidente del Consejo de ministros, que es además jefe de un partido, tiene grandes deberes que cumplir, y es el único que dentro de esta Cámara no puede dejarse llevar de arrebatos de impaciencia y de exaltación. Embriáguese S. S., como decian los germanos, para discutir; pero seréne para resolver.

De la discusion, señores diputados, ha resultado una cosa que estaba además en la conciencia de todos vosotros, una cosa que no ocultamos ninguno desde que salimos de esa puerta, porque no conozco un asunto en que haya más perfecta unanimidad; ha resultado el dualismo del ministerio. No hay un solo diputado, así los que se apresuran a colocarse detrás del ministerio para votar con él, y para que éste les vea dar su voto, como los que votan en contra, que no esté conforme en que esta situacion está trabada por un gran dualismo. Y no es extraño. Esta situacion es producto de una combinacion politica de elementos que muchos hemos creído de buena fé que eran hermanos y que ha resultado que no lo eran, y que al contrario, si no eran enemigos, tenían distintas aspiraciones.

Creiamos, como explicaba el general Lopez Dominguez, que la disidencia al Señor Cánovas del Castillo presidida por el Sr. Alonso Martínez que ante habia sido disidencia al Sr. Sagasta presidida tambien por el Sr. Alonso Martínez, habia dejado de ser las dos cosas, y habia vuelto a sus antiguos tiempos para realizar la politica ofrecida al rey y al país desde las columnas de la prensa, y para formar la izquierda dinastica enfrente del partido conservador que tantas pruebas de cohesion y de robustez ha dado y está dando; pero nos hemos equivocado, y no ha habido más que una coaliccion de fuerzas para alcanzar el poder. Declaró que así como las coaliciones son medios poderosos para alcanzar el poder, carecen de eficacia y de importancia para realizar desde el poder nada útil ni estable; y por eso lo que ha sido bueno para llegar al banco azul es malo para continuar en él.

Ahora bien, señores diputados, si es axiomático, y creo que no me lo negará nadie, incluso el mismo ministerio, que el dualismo es, ha sido y será la muerte de todas las situaciones, ¿como no ha de ser la muerte de esta situacion, que persevera en sostenerlo y alimentarlo y acrecentarlo? Pues además de ser verdad, hay otro motivo para que el gabinete desfallezca y termine de una manera que todos deploramos, y es el miedo a la libertad. Los gabinetes liberales tienen además del dualismo otro defecto peculiar y característico suyo, que es miedo a la libertad. Y yo, encarándome con el señor presidente del Consejo de ministros, a quien he dado tantas pruebas de estimar y considerar, le he de decir ahora que pareceme que S. S. tiene miedo a la libertad, porque no le veo marchar por el camino de la libertad con aquel paso firme, seguro y tranquilo que da la conciencia y el entusiasmo de las cosas, sino con incertidumbre, tanteando, vacilando como quien teme caer.

Si estos son los caracteres del miedo, declaro que no sé cuáles son. Podrá esta situacion, a la cual deseo yo prestar mi apoyo, desaparecer por cualquiera de esos dos motivos, es invito al señor presidente del Consejo de ministros, de quien no quiero que se diga que es *homo duplex in vis suis* para que piense seriamente en ello. Primer motivo, por dualismo; segundo por miedo a la libertad. Como no quiero que S. S. caiga por ninguno de esos motivos yo le invito a que tome un camino fijo y recto, pues de esa manera resultará que los que están en contra de la libertad se irán enfrente del ministerio y los que hemos contribuido por ese medio a alcanzar el poder, podremos formar un partido grande y robusto que dé solución a las necesidades del presente y que

pueda encaminar resueltamente hacia el porvenir.

Así como el señor Cánovas tenía una gran mision politica, la creacion de una derecha fuerte y prepotente, la mision del Sr. Sagasta es crear una izquierda más fuerte, más robusta que la derecha conservadora. ¿Como se hace esto, señores diputados? ¿Caminando hacia atrás ó deteniéndose en el camino que es preciso seguir? Entiendo que de ninguna de estas dos maneras se hace la politica amplia, generalizadora, en virtud de la cual se puede crear una izquierda dinastica. Es menester ir hacia adelante porque la otras dos cosas son peligrosas.

Y esto se hace por los procedimientos posibles y admisibles en una Cámara; los hombres politicos no se compran se atraen. Desdichado aquel partido político que para atraerse las voluntades tuviera que acudir a los medios que se emplean en un mercado; pero feliz aquel partido político que satisfaciendo las aspiraciones de todos, y encerrándose en sus ideales, empieza por establecer todas aquellas soluciones indispensables para realizar su mision.

Por eso el ministerio, en vez de ir hacia atrás ó detenerse, marcando su rumbo hacia la izquierda siempre empezaria por hacer una cosa de absoluta necesidad; crear la cohesion de fuerzas y el entusiasmo de esta mayoría. ¿No es verdad que estamos viviendo una vida anémica, y nos sentimos cohibidos porque no hay una politica fuerte resuelta, tan resuelta como la que hemos pedido y que tenemos necesidad de conceder?

¿Por qué esta indecision en la mayoría? ¿Por qué esta falta de entusiasmo y de cohesion? ¿Por qué no la imprime el gobierno sosteniendo aquella politica que sostenia cuando fué llamado al poder, y cuando se presentó en los distritos electorales, sosteniendo aquella politica, en cuya virtud debe vivir tranquila y sostener durante los cinco años que marca la Constitucion para la vida social legal de las Cortes?

Después de que la mayoría tuviera esta cohesion y este entusiasmo que a ojos vistos le falta, después de que las fracciones liberales tuvieran la demostracion práctica de que este gobierno no ponía obstáculos a la politica del rey, entonces esos elementos vendrian a engrosar las fuerzas con que contara el gobierno de S. M., porque los hombres, señores diputados, no son dueños de irse ó quedarse a su voluntad, sino que son hijos de las circunstancias y de los acontecimientos; y cuando los hombres liberales encuentran en su camino la solución de sus ideas, y que estan en consonancia con sus principios, quieren ó no quieren, tienen que formar al lado de esa situacion y apoyarla fuera ó dentro del Gabinete.

Y por eso, señores, después de la cohesion de la actual mayoría, vendria a ensancharse esta en la esfera inmediata, y después que en la esfera inmediata sucediera otra cosa análoga, el ensanche sería mayor, y podríamos bendecir el dia en que aquellos hombres entraran en el campo de la legalidad diciendo que no tenían que humillar su cabeza, sino proclamar con la frente erguida que el Rey de España era el más liberal de los Reyes, y que el Gobierno habia sabido seguir sus inspiraciones y desarrollar su politica.

Yo confieso, señores diputados, que tengo desconfianza; yo confieso que tengo temores de que el actual Gobierno no cumpla este programa hecho por mí, ni ménos ideado por mí; es el programa de los tiempos, de las circunstancias, de la historia del partido que hoy rige los destinos de la nacion.

Temo que no le cumpla en lo que resta de vida si su vida es larga, como no le ha cumplido en lo que lleva de vida, que ya no es corta; y por esto Sres. Diputados, como el Sr. Lopez Dominguez, declaro que yo estoy en una actitud expectante respecto al Gobierno, que no tengo impaciencias de ninguna clase, pero que si en la proxima legislatura desgraciadamente tropezara con el mismo procedimiento, con el mismo sistema y con la misma manera de obrar que en esta legislatura, acompañado de mis amigos politicos, presentaria en proposiciones de leyes todos aquellos puntos que hemos prometido en la oposicion, y que hasta la fecha por circunstancias de que no quiero hablar, no han sido cumplidos.

Como he prometido ser breve, y no tengo necesidad de hacer más declaraciones de principios que las hechas por mi digno amigo el señor Lopez Dominguez, no tengo que advertir al Gobierno más que dos cosas, que me parecen de algun interés; y le ruego con el caracter de amigo, que creo no haber perdido, que medite sobre ellas.

Los gobiernos no viven en este país, como generalmente en todos los países, más que por dos fuerzas; por la fuerza de la opinion pública y por la confianza de la corona. Sr. Sagasta, la opinion pública se se pierde en un dia; la confianza de la corona en un minuto; y los gobiernos que no trabajan con todo ahinco para sostenerse en la opinion y para mantener viva la confianza del rey, están expuestos a perder.

La otra consideracion a que tenia que referirme es de carácter personal pero no lo dudeis, Sres. Diputados, tiene una gran importancia, porque como la politica se hace con hombres, todo lo que sea prescindir de los hombres en cierta medida y dentro de ciertos limites es exponerse tambien a perder. Pues yo la digo al señor Sagasta que a mí pueda francarme el ceño cuanto guste, porque de entemano sabe que soy inofensivo; pero no puede francir el ceño al señor Lopez Dominguez, al Sr. Balaguer, al Sr. Navarro Rodrigo, al Sr. Pelayo Cuesta, a todos los hombres que desde los bancos de la oposicion, durante seis años hemos perseverado en sostener las soluciones que ahora queremos llevar a la realidad.

Puede ser que el Sr. presidente del Consejo de ministros tenga razon; pero podría suceder que nosotros la tuviéramos: el fenómeno es extraño, el fenómeno entiendo yo que es por primera vez visto en el campo de la politica; las enemistades personales, que aquí no pueden tener efecto para nada; concíbense tratándose de un solo individuo, de una sola persona.

He hecho, pues, leal y sinceramente todas las indicaciones que crea deber hacer al señor presidente del Consejo de ministros y al gobierno, evitando entrar en el terreno candente de las pasiones, porque considero que el Sr. Moret y como mi digno amigo el Sr. Lopez Dominguez que nada tienen que ver los hombres que se sientan ahí con la tendencia politica que cada uno representa.

Que existe dualismo, es verdad, y yo declaro en esta voz, señores diputados, sin temor de equivocarme, que por este dualismo, y sólo por la fuerza de este dualismo, el gobierno no ha podido ir adelante. Es, pues, de absoluta necesidad que el gobierno rompa este nudo, que deshaga este lazo, si quiere marchar, y que eché a un lado los obstáculos que lo embarazan.

¿Quiénes son esos obstáculos, señor presidente del Consejo de ministros? ¿Los amigos de toda la vida que sin separarse de su bandera, sin dejar uno solo de los principios que han sostenido le invitan a que camine adelante, ó los advenedizos de ayer que después de su odisea por todos los partidos vuelven a esta casa, no para arreglarla, no para poner orden, sino para trastornarla y para perderla.

Pues medite el señor presidente del Consejo de ministros, es evidente, el dilema es inflexible, ó con la derecha ó con la izquierda, S. S. tiene para eso cinco meses que yo calculo que podrá tardar en abrir de nuevo las Cortes; pero no dude su señoría que es imposible volver a presentarse a la Cámara sin traer la solución de las dificultades que ahora en su marcha le han creado las circunstancias y los entorpecimientos de que se han ocupado ya no solo la Cámara, sino la prensa y la opinion entera del país.

Yo entiendo que aun en los cinco ó seis meses que no le es posible legislar, tiene que hacer S. S. algo, porque ha de acordarse de aquellas palabras de Tocqueville que decía que no eran leyes lo que queria, sino el espíritu del Gobierno que en ciertas ocasiones puede conducir al abismo.

Por tanto si en estos cinco meses no puede presentarse a las Cortes, y con ellas y con el Rey legislar, es menester que sepa inspirar el espíritu del Gobierno, porque si en este tiempo se ve que el actual conduce al abismo hará mal en abrir las Cortes para obtener el resultado que hasta aquí.

(Se continuará.)

LA OPINION.

PALMA 11 DE JULIO DE 1882.

Hemos tenido ocasion de examinar detenidamente el precioso grabado de nuestro paisano y amigo Bartolomé Maura, reproduccion del soberbio cuadro de Pradilla, *D.ª Juana la loca*, y confesamos que sentimos carecer de competencia para juzgarle y no hallar como admiradores palabras bastante expresivas para aplaudirle.

El Sr. Maura, separándose de la antigua escuela, ha adoptado un nuevo modo de hacer, que atrae, cantiva y realza de tal manera los asuntos, que convierte en verdaderos cuadros las planchas en que imprime su rara habilidad.

En vano se busca en los detalles mas salientes las líneas del buril: lo que se encuentra son las pinceladas del maestro y los maravillosos efectos del colorista. No hay en los grabados de nuestro compatriota la aspereza, la sequedad permitasenos la palabra—que generalmente se observa en otros: la dulzura, la morbidez, la pastosidad, el tono, la gradacion delicada de las sombras y los toques

enérgicos son las cualidades mas sobresalientes de sus trabajos.

Si en todos ha brillado, en *Doña Juana la loca* se ha excedido. Ni el de *Las hilanderas* que es excelente en efecto del claro-oscuro, ni el de *Las lanzas* que es de primer orden, ni el *Testamento de Isabel la Católica* en que la Reina sola llena el cuadro, pueden compararse con el de *Doña Juana*.

Creemos haber leído que el grabado de Maura había aumentado la celebridad del cuadro de Pradilla; no lo afirmamos ni lo repetimos: pero si creemos que lo ha popularizado, porque lo verdadero y lo bello andan hermanados. Desde la tierra ingrata de Castilla hasta el cielo triste de la tarde que el pintor escogió para su asunto, desde el humo de la fogata que forma en el espacio espesa nube hasta los pardos nubarrones que encapotan la atmósfera, desde el burdo traje del soldado á las finas telas de las damas de la corte, todo puede distinguirse y diferenciarse. Distintas son las luces de los blandones que arden y las llamas de los troncos que chisporrotean: el hierro no se confunde con la madera: y los paños... ¡oh! los paños son admirabilísimos: los del féretro, dicen en voz alta que son de un Rey: y los de *Doña Juana* contrastan de tal modo que no hay quien pueda confundir la lana de vestido con el terciopelo que lo cubre.

Digamos para concluir que en el rostro de la Reina ha derramado el grabador su número: aquella mirada fija en que se ven confundidos el terror de la muerte y el amor loco, y aquel cuerpo desplomado por la pesadumbre del sentimiento pueden servir de modelo á cuantos quieran dar vida á las inanimadas líneas del grabado.

Reciba nuestro amigo la enhorabuena que le enviamos, y no por nosotros, sino por la patria que le vió nacer, procure sorprendernos en breve con otra obra digna de la que ha reproducido.

España entera, el arte, y en breve la Europa no pronunciarán mas que el nombre de un autor y de un cuadro..... ¿que aguarda pues?

Dice *El Comercio* de ayer:

«En su última sesión el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad desestimó una proposición de nuestro amigo y correligionario D. Alejandro Rosselló en la cual se pedía que el Ayuntamiento declarase que debe continuar existiendo el cargo de Arquitecto municipal por ser necesario y que pasara la proposición á una comisión especial ó á la de Hacienda para que estudiara la forma de retribuir dicho cargo durante el tiempo que rijan los actuales presupuestos.

»Dicha proposición nos parece que habría sido un medio práctico y de oroso para resolver el conflicto que un acuerdo impremeditado y censurable de la Junta municipal creó al Ayuntamiento y tenemos la seguridad de que en último término se irá á parar á una solución semejante y que se restablecerá el cargo de arquitecto municipal con la debida retribución.

»Lo que nos pareció de mal efecto fué que el señor Estada que tiene recusado al arquitecto municipal tomara parte en la discusión de esta proposición y votara, lo cual motivó una protesta de nuestro distinguido amigo el señor Ribot.

»Realmente es poco delicada la conducta del señor Estada y no gana con ella mucho el prestigio y el decoro de la corporación municipal.»

Por nuestra parte aplaudimos la proposición de nuestro querido amigo el señor Rosselló, censuramos el acuerdo del Ayuntamiento, y reprobamos de la manera mas enérgica el proceder de ese señor Estada, de ese teniente multado y censurado por el voto unánime de sus compañeros, de ese conculcador de las ordenanzas municipales, de ese presidente de comision de obras que tan en provecho suyo ocupa el puesto dispensándose de permisos para verificar obras fraudulentas en su propia casa.

Si el Ayuntamiento hubiera hecho lo que debía, si no hubiera olvidado que el teniente Estada fué el autor de la famosa subasta para el alumbrado de petróleo que imponía á los fondos del comun una carga de nueve ó diez mil duros en cambio de un servicio que valia poco mas de 1300, si hubiera dado el valor que tiene el acto de la Junta Municipal á que alude *El Comercio*, ni presentáramos lo que está pasando ni el Ayuntamiento hubiera per-

dido en el concepto público lo que ya es difícil que recobre.

Se asegura que el sábado el Sr. Gobernador fué obsequiado por el Sr. Comasema con un banquete campestre al que concurrieron 18 personas entre ellos los Sres. hermanos Castellá, Escafá, Ramis de Aire-flor, Sorá, Granells y algunos señores mas de la fracción que dirige el señor Roselló (D. Gerónimo) ó *El Constitucional*.

Sr. Alcalde:

Seguimos bebiendo tintura avinagrada, ó sea veneno disfrazado.

¿Podríamos saber que disposiciones ha tomado la Alcaldía?

¿No tendremos el placer de ver como se arroja al mar, la mar de eso que llaman vino?

La recaudación de Consumos hecha en los Fielatos de las Puertas de esta Capital durante el primer periodo del mes de la fecha ha sido de Pesetas 13 802'98.

Bueno fuera que el Ayuntamiento publicara el rendimiento del año económico terminado con la debida comparación de años anteriores.

Desde el jueves están surtidos los estancos de esta capital del papel sellado y demás efectos timbrados que faltaban y de cuya deficiencia nos quejamos dias pasados. Según se nos ha dicho, la causa de no haber llegado puntualmente esta remesa que esta Administración encargó á la Central á su debido tiempo, fué motivada por el retraso que experimentó el tren en que venia, no pudiendo alcanzar en Alicante el vapor-correo de la semana anterior, por cuyo retraso tuvo que permanecer ocho dias en aquella población. Así fué que no fué transportada hasta el miércoles próximo pasado.

El domingo próximo tendrá lugar en las calles del Carmen, Olmos, Rambla y otras contiguas la fiesta callejera que desde tiempo inmemorial dedican aquellos vecinos á N. Sra. del Carmen. A este efecto el domingo al anochecer una música recorrió dichas calles mientras se colocaban las banderas anunciadoras de la consabida fiesta.

Dicese que para darle mayor amenidad se celebrará el sábado un baile de boletos, si bien no se nos ha podido asegurar en qué sitio.

En la mañana de ayer emprendió su viaje para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Jaime* 4.º detenido el domingo por causa de la gruesa mar y del viento huracanado que reinaba.

Según leemos en un colega, se han inscrito ya mas de sesenta pasajeros para tomar parte en el viaje de circunvalación que proyecta la Junta Directiva de la Sociedad la *Islaña* para verificar en el vapor *Palma*.

Añade el *Demócrata*, que es el colega aludido, que sobre la mitad de los solicitantes son señoritas, cuya circunstancia será á no dudarlo un aliciente para que aumenten las listas con los nombres de tanto doncel como pulula por ahí, en demanda de emociones.

Con el objeto de llamar gente se reparcieron con profusión el domingo al anochecer unos papelititos que anunciaban la elevación de un señor *May-ninet* en un globo aerostático desde el Parque de la Muralla.

El tal aeronauta resultó ser un monigote de cartón pendiente de un globo de papel, especie de tarasca que no llegó á ascender por haberse enredado con un caballero y quedado prisionero en la descomunal batalla que hubo necesidad de sostener.

Ayer tarde tuvimos, sin embargo, el gusto de ver colgado al arlequin en la calle de *Jaime* 2.º sirviendo de escarnio á una turbamulta de chiquillos cuyas voces y gestos querian claramente significar:

Que haya un *camelo* mas, que importa al mundo?

Además del vapor *Jaime* 1.º que emprendió su marcha ayer por la mañana para

Ibiza y Alicante, salieron de nuestro puerto para Argel el vapor *Lulio* que vá para limpiar sus fondos: para Menorca el *Nuevo Mahónés* y para Barcelona el *Bellver* y el *Palma*.

De modo que fueron cinco los buques de vapor, todos de la matrícula de las Baleares, que emprendieron ayer su viaje.

Ha tomado el grado de licenciado en la facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Madrid nuestro paisano D. Felio Morey, á quien damos nuestra cordial enhorabuena.

Según se nos ha informado, el próximo domingo tendrá lugar en esta plaza de toros la última función que será á beneficio del audaz aeronauta Mr. Mayet, el cual prepara algunas sorpresas para demostrar al público su agradecimiento á las distinciones de que ha sido objeto por parte del público palmesano.

Celebramos de todas veras el poder admirar una vez más el arrojo de Mr. Mayet; mas ya que se trata de una función de despedida seria de desear se variase algo el programa, pues hace tres domingos que el público acude á presenciar unos mismos ejercicios, que por muy meritorios que sean carecen de lo mas esencial para estimular el agrado, cual es la variedad.

Con motivo de la ejecución de Guitteau, el asesino de Garfield, y del negocio que se dice ha pretendido hacer una compañía con la cuerda con que le ahorcaron, lanzan algunos colegas monárquicos acerbas censuras contra la cultura y el régimen republicano de los Estados de la Unión.

No sabemos que tiene que ver una cosa con la otra: y si á barbarie vamos, que tal es la ofensiva palabra que usan, mayor es la de la nacion que sostiene y defiende la vergüenza de la esclavitud, enarena las calles para que los carruages no perturbén el sueño del *Tato*, mientras muere olvidado Mendez Nuñez, puja la cabeza del toro que hirió á Pastor, asiste á las ejecuciones en garrote vil como á una fiesta nacional, trafica con las reliquias de los santos y vende á la estupidez embragada las *pajas* del gergon que segun cuentan, sirve de lecho al *Prisionero del Vaticano*.

Hé aqui el programa de las piezas que se tocarán en el Borne hoy dia de Moda á las ocho y media.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Mazurca Consuelo, por L. Martin y Blespuru.
- 3.º Escena y Plegaria Final del 2.º acto de la Opera, La Forza del destino, Verdi.
- 4.º Polka La Bella Pastora, R. Roig.
- 5.º Paso doble de la Opera Esule di Roma Donizetti.

CORREO DE AYER.

Madrid 8.

—Los periódicos de Córdoba recibidos hoy dan cuenta de los hechos ocurridos anteayer en aquella capital; pero no añaden nada notable á las noticias que en nuestro último número publicamos sobre estas ocurrencias.

A pesar de haber cerrado sus puertas algun establecimiento, la población ofreció el aspecto ordinario y el público transitó con la mayor tranquilidad, sin que hubiera que lamentar agresion alguna personal. Se han hecho algunas, aunque pocas, prisiones, para sostener el orden, y las autoridades han tomado prudentes precauciones para svitar nuevos desmanes.

Con objeto de dar inmediatamente ocupacion á los braceros, la diputacion provincial, reunida en sesion extraordinaria, acordó ayer continuar por administracion las obras del trozo primero de la carretera de Córdoba á Villaviciosa hasta la de los Arenales.

—El gobernador civil de Barcelona, en vista de la actitud resistente que presentan algunos industriales de aquella capital al pago de sus cuotas por contribucion de subsidio, ha dictado un bando, en el

que se dispone quede prohibida la formacion de grupos en las calles y sitios inmediatos á los establecimientos donde tengan lugar los embargos, debiendo ser los mencionados grupos disueltos por los agentes de la autoridad en caso de formarse. Tambien se prohíbe que presencien la ejecución de dichos embargos todas las personas que, no estando autorizadas por la ley, traten de poner obstáculos á la comision que ha de efectuar aquellas operaciones.

Paris 7.

La comision encargada de emitir dictámen sobre la creacion que un mar interior al Sur de Túnez y de la Argelia ha dado un dictámen declarando que los gastos del proyecto no están en proporcion con los resultados probables de la obra, y que por lo tanto, debe abandonarse.

Londres 7.

«Cámara de los Comunes.»—Los conservadores y algunos liberales combaten vivamente la enmienda propuesta por el ministerio á la ley de represion en Irlanda limitando las visitas domiciliarias de sol á sol excepto en los casos en que la policia tenga motivos para creer en la reunion de una sociedad secreta.

El Sr. Gladstone declara, que si la enmienda es desechada las consecuencias pueden ser funestas.

Despues de un animado debate, y á pesar de la enérgica actitud del gobierno pidiendo la aprobacion de la enmienda, es ésta desechada por docientos siete votos contra 194.

El gobierno ha tenido, pues, una mayoria de 13 votos en contra.

Este hecho ha producido viva sensacion.

El señor Gladstone declara que en otras circunstancias hubiera pedido el aplazamiento de la discusion; pero que en vista del estado de Irlanda y el carácter del proyecto de ley, pide á la Cámara que prosiga el debate durante toda la noche.

Suspéndese la sesion para dar algun descanso á los diputados.

Londres 8.

La derrota sufrida ayer por el gobierno en la Cámara de los Comunes, es objeto de muchos comentarios por la prensa de esta mañana.

La mayor parte de los periódicos creen que en vista de la gravedad de la situacion de la política exterior, el ministerio no presentará por ahora la dimision.

La Cámara de los Comunes despues de reanudada la sesion aprobó en tercera lectura el proyecto de ley de represion en Irlanda.

«El *Dayly News*,» publica hoy un despacho diciendo que fué preso un monte-negrino en el momento en que iba á disparar un pistoletazo al khedive de Egipto.

Añade que conducido á la cárcel declaró que su intencion no era dar muerte al khedive, sino á Arabi Bey.

Paris 8.

Los últimos despachos de Alejandria dicen que el almirante inglés continua amenazando con el bombardeo de la plaza, y que hasta ahora no ha tenido éxito la mediacion de los cónsules para conseguir que el gobierno egipcio adoptase una actitud conciliadora.

Casi todos los europeos han abandonado el Egipto.

Constantinopla 8.

El primer ministro de Turquía, Abdu raman, ha presentado la dimision.

El sultan ha llamado á kadi Bajá.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5 l.

Recibido en Palma á las 6'33 l.

En las Cámaras se ha leído el decreto suspendiendo las sesiones.

La Corte ha marchado á la Granja. Los Ingleses exigen la evacuacion de las fortalezas de Alejandria.

Los Egipcios nieganse á ello.

Mañana bombardeo.

La escuadra francesa marcha á Port-Said.

Interior, 28'10.

Exterior, 29'85.

Bonos, 00'00.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.
El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años a detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende a despojar de sus partes volátiles a las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo o humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, a prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior a los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputacion, y su accion característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y amolla en menos tiempo que el cerato.* Nunca deja de amollar cuando se usa según la instruccion. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olijas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresion de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladonna Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido a descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladonna Alcohólico y el Extracto de Belladonna Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de *Atropina*. El extracto condensado o acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, *asegurando de este modo a los inteligentes una accion mayor, mas pronta y mas decisiva.* La fuerza de nuestro Emplasto de Belladonna es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes o estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la accion sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA. Extendido sobre Lienzo de Algodon.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior a la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excite toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto a la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se desmenuza y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está exento de aceite de Croton u otras sustancias peligrosas que se usan a menudo para producir irritacion intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURGICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.
Este artículo fué preparado primeramente por nosotros a instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter» de Filadelfia, fué el siguiente:
«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al agua bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado a dedicar una atencion particular a la fabricacion del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado a hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Carpine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y a juzgar por sus efectos, quizas es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la accion general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostienen sin variacion de 24 a 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendria a ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN JUAN GUALBERTO ABAD.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Juan, costeadas por dicha Asociacion.

SECCION CONTINGENTE.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Valencia en 15 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 m., 36 pas. balija y efectos.

De Valencia en 15 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 12 pas. y efectos.

De Alicante en 2 dias land Maria, de 73 ton., pat. Juan Casanovas, con 10 mar., y lastre.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Bellver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, con 23 m., pas. y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas. y efectos.

Para Argel vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 mar., pas. y la tre.

Fabricacion de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinedor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

LA ALFOMBRERA.

Gran fabricacion y depósito de Telas y sacos de Yute propios para la Agricultura, exportacion y consumo del país a precios sumamente reducidos.

Los hay disponibles para almendron y harina en clases sencillas y torcidos, como tambien cordelados para café siendo esta clase sumamente ventajosa para los armadores que destinan sus expediciones a retorno con cargamento de café por obtener el saquero en esta mucho mas barato y poderlo vender en América con beneficio caso de no convenirles aquel retorno.

Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina a la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, a precios cuasi de balde y a la última perfeccion, tal como el último figurin.

VIAJE A ARGEL.

El vapor español

Nuevo Mahonés,

saldrá de este puerto para el de ARGEL, el jueves 13 de Julio a la una de la tarde.

Admite carg. y pasajeros.

Se despacha plaza de Copiñas número 5 entresuelo.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

EL VAPOR

Union,

saldrá para MARSELLA, el sábado 15 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros.

Verdadera economía.

Resultan BARATISIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes inmoraes, comprando los fósforos de cerilla a granel, a (peso). DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Precios reducidísimos.

IMPORTANTE. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 9

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

VIAJE

AL REDEDOR DE MALLORCA.

El magnifico y veloz vapor

PALMA,

emprenderá un segundo viaje de recreo al rededor de la isla de Mallorca, si se reúne el número necesario de pasajeros, bajo las condiciones siguientes:

1.º El viaje se verificará en un dia, que será el domingo 16 de Julio corriente, saliendo el vapor a las tres de la mañana y dirigiéndose hacia la costa de Poniente hasta llegar frente al *Torrent d'es Pareis*, donde se detendrá dos horas, durante las cuales, si el tiempo lo permite, podrán saltar a tierra con las lanchas del vapor los pasajeros que gusten, celebrándose despues una misa a bordo y emprendiendo en seguida otra vez la marcha sin dar fondo en otro punto.

2.º El precio del pasaje será de diez pesetas por persona sin distinción de clases.

3.º Los camarotes quedan en primer término reservados para las señoras, a las cuales se les dará el número de uno de ellos al momento de inscribirse sin aumento de precio.

Las personas que deseen inscribirse, podrán hacerlo, en cualquiera de los puntos que a continuación se espresan, hasta la una de la tarde del viernes próximo dia 14 de los corrientes.

PUNTOS EN QUE PUEDEN INSCRIBIRSE.

Empresa del vapor Palma, calle de la Marina.

Señores Pons y Bonet, Plaza de Cort. Agencia de los Sres. Cánaves y Moragues, Cort.

Sres. Escales y Comellas, Copiñas. D. Gabriel Rotger, Cadena. D. José Casanovas, Cadena, Perfumeria.

Juan Colomar, Libreria, calle Fideos. Peluqueria de D. Antonio Bover, calle de la Union.

Libreria de D. Miguel Roca, Borne. Café «den Tomeu», Borne.

Peluqueria del señor Pallicer, Luz. Peluqueria del señor Millan, Luz. Peluqueria del Centro, calle Odon-Colom.

Agencia del señor Francitorre y Compañía, calle Palacio. Libreria de los Sres. Montaner y Amengual, Cadena.

Libreria de D. Pedro J. Gelabert, Pas den Quint. Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Conquistador, 22 y 24.

Sr. D. Miguel Fuster Sastreria Española, calle Odon-Colom.

Sastreria de D. Juan Montaner, Sindicato número 2 a 8.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERIA Y CAMISERIA

de Juan Montaner,

2 a 8. SINDICATO, 2 a 8.

Debiendo dentro breves dias empezar las recepciones de géneros de invierno y deseando que para entonces no quede ninguna existencia de géneros de estación, desde el sábado 1.º de Julio se liquidarán a precio de fábrica los géneros existentes en los vastos almacenes de la calle del Sindicato, números 2 a 8. 9

Aviso.

Teniendo que auentarse de esta capital una familia que habita calle del Mar, número 13, piso principal, hará almoneda de muebles que tendrá lugar todos los dias de 11 de la mañana a 2 de la tarde. 8

AVISO.

Hay para vender dos escopetas sistema Remington y Lafoucheu. Darán razon, Mar, 15, 1.º 2

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 25

Recaudadores

Expedientes y pañuelos de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.